



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
28 MAY 2008	
Recibido.....	16.....Hs.
Exp. N°.....	20580.....F.P. PS

PROYECTO de COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo incluya, en los pliegos de licitación del futuro Agente Financiero de la Provincia, el requerimiento de una sucursal en la ciudad de Villa Cañás.

MARÍA CRISTINA FREGONI
Diputada Provincial
F.P.C.S.-PARTIDO SOCIALISTA

SERGIO LIBERATI
Diputado Provincial
FPCS - P. SOCIALISTA

LUCRECIA ARANDA
FPCS - P. SOCIALISTA

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Éste Proyecto recoge la aspiración de la ciudad de Villa Cañás expresada en la Minuta de Declaración N° 047/08, Expediente N° 1.433.C.08, de fecha 15 de Mayo de 2008, la cual considera: al ser Villa Cañás la única de las cuatro ciudades que conforman el Departamento General López que no cuenta con una repartición bancaria oficial, a diario se produce el traslado de particulares y representantes de organismos provinciales a las regiones más cercanas para poder realizar sus trámites financieros, al igual que para el desenvolvimiento de los negocios de un gran número de empresas locales a las que les resulta indispensable contar con la entidad sin necesidad de trasladarse; del mismo tenor es la



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ventaja de la proximidad con la que se verían beneficiados los estudios jurídicos, contables, empresas privadas, organismos oficiales y la ciudad toda cuando se trata del pago de contribuciones provinciales, sellados, el pago de publicaciones para el Boletín Oficial, el cobro de haberes, jubilaciones y pensiones; etc..

Se adjunta la Minuta antes mencionada.

Por lo expuesto le solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

MARÍA CRISTINA FREGONI
Diputada Provincial
F.P.C.S.-PARTIDO SOCIALISTA

SERGIO LIBERATI
Diputado Provincial
FPCS - P. SOCIALISTA

LUCRECIA ARANDA
FPCS - P. SOCIALISTA